

SUMARIO

Ojo al tratado, por Antonio Sanchez Perez.—Fugas de sacristía, por Antonio Peña y Goñi.—En un album, por Manuel del Palacio.—Dos ángeles, por José de Velilla.—El sepulcro de Colón, por Ubaldo G. Romera.—Desde el boulevard, por Ricardo Blasco.—Carta semanal de Londres, por B. de Oya.—Mosaico madrileño, por M. Ossorio y Bernard.—Libros nuevos.

OJO AL TRATADO

Mi dignidad está en un tris; hay que tener mucho de aquí. (El hombre es débil.)

Ahora no recuerdo cuándo ni dónde lo he leído; pero yo he leído en alguna parte, y no hace mucho tiempo, un telegrama concebido en estos (ó en muy parecidos) términos:

«Un empresario de teatros español hará mañana á Sardon proposiciones para adquirir el derecho de poner *Thermidor* en escena.

«Se cree que el ilustre dramaturgo se negará á aceptarlas.»

Allá se las entiendan, como podían, el empresario y el dramaturgo; el asunto, si bien se mira (y aunque se mire mal y de mala manera) no es de los que quitan el sueño á nadie; y yo se me alcanzan las razones que haya tenido el corresponsal para conceder á noticia de esa cuantía los honores de la electricidad. ¿Que Sardon acepta las proposiciones! ¡bueno! ¿Que Sardon no las acepta! ¡corriente! Allá él. Si el empresario comprende que debe presentar otras mejores, se las presentará; y si Sardon, que es ya entradito en años, conoce que le convienen, las aceptará y aquí paz y después gloria.

Pero el telegrama, cuyo texto he reproducido, me ha hecho recordar que en nuestros círculos literarios se discute ahora, con bastante calor, sobre si debe ser denunciado, ó no debe serlo, el tratado de propiedad literaria, vigente hoy entre Francia y España. Parodiando las frases de un diplomático famoso, en memorable circunstancia, podría yo decir acerca de esto: «los unos dicen que se denuncie el tratado; los otros que no se denuncie; pero yo llevo la contraria, ó lo que tal vez sea más exacto, responder á lo de si debe denunciarse ó no, como contestó el examinando del cuento á la pregunta de si los catecúmenos podían entrar en el cielo: «por mí, que entreno», respondió el chico, y eso respondiéndolo yo también, aunque no soy chico: «por mí, que lo denuncien, y... que lo ahorquen».

Quiero decir, no obstante, en descargo de mi conciencia y por lo que á otros pueda interesar esto del tratado, que las razones aducidas por los partidarios de la denuncia no me han parecido convincentes.

«Desde que el tratado rige, hace diez años (dice uno de los impugnadores del tratado), Francia no ha representado una sola comedia española, ni traducido un solo libro, pues no se cuentan aquí las traducciones de Galdós y Oller, hechas más con un fin de propaganda que como negocio fructífero para los autores españoles. Resulta de esta situación, sostenida en Francia por la estrecha union de los escritores franceses que cierran sistemáticamente sus teatros y sus casas editoriales... á los españoles, un hecho por todo extremo digno (de ser estudiado por los legisladores, el de que el tratado beneficia en muchos miles de duros á los franceses que exportan obras que pagamos los españoles que no exportamos, porque se nos cierra la frontera».

He copiado literalmente esas palabras del aplaudido autor dramático y celebrado novelista Sr. Urrecha, porque puede asegnarse que en ellas aparecen condensados los razonamientos de índole que podríamos nombrar utilitaria ó rentística, aducidos en contra del tratado; así como los de índole, por decirlo así, moral se hallan sintetizados en las líneas siguientes:

«No es verdad que, aparte de la cuestión mercantil, hay algo en todo esto ofensivo para la dignidad nacional?»

Todas las razones que para justificar la denuncia del tratado de propiedad literaria he visto escritas ó he oído pronunciadas hasta hoy, pueden ser incluídas en uno de estos dos grupos: razones de conveniencia, razones de decoro; las que se fundan en los perjuicios irrogados al bolsillo; las que tienen su base en la mortificación causada al amor propio.

Con ser las unas y las otras, á lo que parece, de índole tan distinta, las

he reunido porque para las unas y para las otras hay una común contestación. ¿Que los franceses no traducen nuestras obras? Están en su derecho y hacen perfectamente si no las necesitan: no traduzcamos nosotros las obras de los franceses, y *pata* (y ustedes perdonen lo ramplon del vocablo).

Pero en esto, permóneme mi muy querido amigo Urrecha que se lo diga, en esto nada tienen que hacer, ni hay para que se mezclen, nuestros legisladores. ¿Son, por ventura, los legisladores franceses los que cierran la frontera á la exportación de nuestros productos literarios? No; el mismo señor Urrecha lo reconoce y lo afirma; son los autores franceses, que íntimamente unidos, «nos cierran sistemáticamente sus teatros y sus casas editoriales»; únense aquí también los escritores, y cierran sistemáticamente nuestros teatros y nuestras casas editoriales á las producciones francesas, y quedamos en paz y tan amigos.

El tratado hecho en condiciones de perfecta igualdad, no servirá además para nada; pero tampoco estorbará á nadie. Los franceses tendrán allí su literatura; nosotros tendremos la nuestra, y Cristo con todos.

«Pero eso no puede ser», me contestarán á voz en grito empresarios de teatros, editores, directores de periódicos y traductores de profesion (entre los cuales, dicho sea entre paréntesis, tengo la honra de contarme). No sé si podrá ser ó no podrá ser; lo que sí sé, como lo saben todos, es que todos los folletines de nuestros periódicos se abastecen con novelas francesas; que el setenta y cinco por ciento (y me quedo corto) de las obras que en nuestro teatro se representan, son traducciones ó arreglos del francés; que las casas editoriales de Madrid y de Barcelona solamente publican una obra española por cada noventa y nueve extranjeras; y que hasta el propietario de alguna revista de carácter gennino y esencialmente español, se ha visto en la necesidad imprescindible de admitir en sus páginas la colaboración de autores de otros países.

¿Significa esto que los escritores españoles no producen lo suficiente para el alimento espiritual de su público? ¿Quiere decir que al público español no satisfacen, por regla general, las obras de sus escritores? Posible me parece que haya de la una y de la otra causa en la generación de tan deplorables efectos; pero en este caso no veo que la denuncia del tratado pueda ser parte á remediar nuestro mal y á evitar nuestros perjuicios, porque...

Pero antes de continuar será bien que, para fijar las ideas, convengamos todos en algo que sirva de fundamento á la controversia iniciada sobre este asunto, que en realidad no deja de ser interesante: el punto primero en que hemos de convenir es en el de si hay ó no hay propiedad literaria: si se conviene en que la hay, necesario será determinar bien sus límites y su duración, como si dijésemos, su extension en el tiempo y en el espacio. Porque si, en efecto, no hay tal propiedad literaria, ó para darle mayor alcance, intelectual, huelgan esos tratados internacionales y está demás cuanto acerca del asunto se hable. Los franceses serán muy dueños de traducir, arreglar ó imitar nuestras obras, y nosotros podríamos á nuestro antojo entrar á saco en el campo de todas las literaturas extranjeras, con ó sin permiso de los autores, declarando en cada tomo la procedencia de nuestro botín.

Pero si se conviene en que hay propiedad literaria, y en que esa propiedad es respetable y en que... en fin, en todas esas cosas que van anexas á la idea de propiedad, será preciso que las deducciones obtenidas vayan por rumbos diferentes.

Lo que se desprende, á mi juicio, de las indicaciones hechas por los partidarios de que el tratado se denuncie, es que hecho esto dejáramos de pagar á los autores franceses esos miles de duros que ahora les pagamos (es decir, los que se los pagan); pero no que dejemos de traducir sus obras siempre que nos parezcan utilizables; lo cual sucederá entonces con más frecuencia que ahora; ¡y es cuanto hay que decir!

Este modo de entender la propiedad intelectual trae á mi memoria lo sucedido á un propietario de Toledo con otro propietario de Mocejón: poseía el primero un melonar hermosísimo cerca de la ribera izquierda del Tajo; y era dueño el segundo de otro melonar, muy hermoso también, próximo á la orilla izquierda del

tenían determinado número de compradores á quienes todos los años vendían, casi por completo, las cosechas de sus melonares respectivos, con arreglo á contratos celebrados con anticipación.

Como aconteció algunas veces que el toledano ó el mocejonero no tuvieron todos los pedidos, convinieron ambos en cederse, á tanto la pieza, y recíprocamente los que á cada uno le hiciesen falta. Desde entonces todo marchaba perfectamente: que el de Mocejón necesitaba melones y no los tenía, pues pasaba al melonar del toledano y allí tomaba, mediante el pago estipulado, lo que había menester; que el de Toledo recibía un encargo al cual no le era posible atender, pues se dirigía á la heredad del mocejonero y adquiría allí los que necesitaba y á precio pactado.

Ocurrió, sin embargo, que por causas, cuya explicación, sobre ser muy difícil, sería muy larga, el melonar del propietario mocejonero comenzó á prosperar, y seguía prosperando, y cada año producía más melones y mejores, y que precisamente con estas prosperidades coincidieron las desgracias del melonar del toledano, que no producía ni la mitad de lo necesario para servir á la parroquia. Claro es, por consiguiente, que el afortunado no tuvo necesidad de acudir al de la desdicha y que éste, por el contrario, hubo de comprar más que antes al de la ventura.

Transcurrieron así cinco años, al cabo de los cuales dijo el de Mocejón al de Toledo:

—Chico, nuestro trato no me conviene.

—¿Pues por qué?—le preguntó el otro asombrado.

—Pues es muy claro; porque yo te compro y tú no me compras; tú cobras y yo no cobro; yo acudo á ti y tú no acudes á mí; no hay reciprocidad en nuestro trato.

—Hombre, si tú me compras, será porque tú necesitas; y eso que me compras lo vendes luego á más precio; yo no te compro, porque no lo necesito, pues tengo en mi casa más de lo necesario; cierto que no te doy dinero, pero tú tampoco me das melones. Cuando yo lo necesite ya verás cómo acudo á ti, lo mismo que antes.

—Todo eso está muy bien; pero una vez que tú desprecias mis melones...

—Hombre, no los desprecio... ¿por qué había de despreciarlos? Lo que hay es que no los necesito.

—Corriente, pues ya que no los necesitas, rompamos nuestro compromiso.

—Pues por roto.

—Roto queda; así, pues, desde hoy en adelante, quedamos desligados de todo compromiso; cuando tú necesitas melones vienes á tomarlos de mi melonar, sin pagarme nada; cuando yo los necesite, iré á tomarlos del tuyo y no te pagaré tampoco.

—No, compadre, eso no; el trato queda roto, completamente roto; pero mis melones son míos y los tuyos tuyos. Si alguna vez quiero los de tu melonar, te los pagaré á lo que tú quieras; pero si tú los tomas del mío, habrás de pagarlos á como quiera yo.

De cómo se resolvió el conflicto entre los dos meloneros, no tengo noticia; pero de que alguna analogía hay entre aquel pleito y esto de la propiedad literaria, estoy muy seguro. Por eso he dicho y por eso vuelvo á decir: si en ley divina y humana, si en justicia y en equidad, si en razon y en derecho, la propiedad literaria existe, necesario será que este asunto del tratado se deslinde de un modo; si no existe tal propiedad, ni tal niño muerto, habrá de discutirse de distinta manera.

En uno y en otro caso, la facilidad para obtener género extranjero en literatura, no ha de favorecer á nuestros literatos, que ya están hoy, los pobres, muy poco favorecidos, y esas cantidades de miles de duros que nosotros damos á los escritores franceses suponen otra cantidad mucho mayor, inmensamente mayor, que se han repartido y continuarán repartiéndose editores, empresarios y traductores.

Hay que verlo todo.

A. SANCHEZ PEREZ.

FUGAS DE SACRISTÍA

Sería imperdonable falta de atención por parte mía pasar en silencio el artículo *Aclaracion de conceptos*, de D. Idefonso Jimeno de Lerma, publicado en el suplemento de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correspondiente al 18 de enero último.

El distinguido compositor y querido amigo mío que tan dignamente ocupa la plaza de maestro de capilla de la catedral de Madrid, es cultivador concienzudo y laborioso de la música religiosa y propagador entusiasta de sus bellezas.

Nacido y educado en ese ambiente al lado de su inolvidable padre D. Román Jimeno, lleva un nombre que representa con los de Esclava, Olleta y algunos otros, quizás muy contados, la continuation de las gloriosas tradiciones patrias que inmortalizaron Victoria, Salinas, Ramos de Pareja y los grandes maestros de la que figura en la historia como edad de oro de la música religiosa.

El Sr. Jimeno de Lerma permanece fiel á esas tradiciones y ha hecho del género que cultivó su padre un verdadero culto, al cual dedica todo su celo, toda su actividad y toda su inteligencia, honrando así de una manera digna de todo encomio los recuerdos del eminente artista á quien debe el ser.

Mi buen amigo leyó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el artículo que dediqué á *Los gnomos de la Alhambra*, de Chapí, y halló en ese trabajo una frase que le llamó la atención y ha dado origen al artículo del Sr. Jimeno de Lerma, titulado *Aclaracion de conceptos*.

«Si el jurado pide fugas y contrapuntos de sacristía, estoy excluido», decíame Chapí en una carta que me dirigió desde Barcelona, hablándome de *Los gnomos de la Alhambra*, carta cuyos principales fragmentos publiqué en mi artículo antes citado.

El Sr. Jimeno ha leído la frase de Chapí, le ha disonado el calificativo de *sacristía*, añadido chistosamente por el popular compositor, y ha pedido la palabra para aclarar conceptos.

He oído con sumo gusto la palabra del Sr. Jimeno de Lerma, y leído con vivo placer su artículo tan cortés, tan halagüeño, tan generoso para el creador de *Los gnomos de la Alhambra* y éste su humilde y entusiasta admirador.

Y voy á disipar las dudas del señor Jimeno y á devolverle la tranquilidad, ya que soy el único culpable al haber insertado la carta de Chapí y la frase cuya aclaracion reclama mi amigo con tanta galanura y tan atractiva discrecion.

Si no lo he hecho antes, si esta contestacion al artículo *Aclaracion de conceptos* del Sr. Jimeno de Lerma, no ha visto la luz pública hasta hoy, ocupaciones perentorias por un lado, y la falta de espacio por otro en los suplementos anteriores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, han sido las dificultades que se han opuesto á mi buena voluntad para corresponder á la galantería del Sr. Jimeno.

El Sr. Jimeno ha creído ver en las palabras de Chapí «fugas de sacristía» algo depresivo para el arte docente y para la manifestacion del género religioso; ha creído, en buen romance, que el músico se burlaba de las fugas; y temeroso de que esa burla pueda servir de apoyo á la propagacion de errores trascendentales, el Sr. Jimeno hace una enérgica defensa de la fuga, se pone á cavilar acerca del sentido que puede darse á la frase de Chapí, y concluye por dar á esa frase su significacion más exacta y verdadera en las siguientes líneas:

«Así, pues, el maestro Chapí, que teórica y prácticamente comprende la importancia que entrañan las materias del contrapunto y la fuga... sin adjetivos; que con sus mismas obras nos ha probado que estas materias no excluyen los rasgos de inspiracion, la cual se revela si el compositor cuenta con ella en todos los momentos y en todos los géneros de la manifestacion musical, no ha querido seguramente decir en el párrafo que ha dado lugar á estas líneas, lo que del mismo parece desprenderse, y que no pocas personas de más claro entendimiento que el mío y con las que he consultado á este propósito, han entendido de igual modo, sino que puede afirmarse sin presumir de adivino, que la intencion del escrito fué manifestar que al componer su obra *Los gnomos de la Alhambra*, se dejó llevar única y exclusivamente de su ingenio, sin acariciar idea alguna preconcebida de aparecer ante el jurado que había de examinarla como docto compositor en lucubraciones técnicas ó escolares.»

Ni más, ni menos. El Sr. Jimeno ha dado en el blanco con expresion clara y sencilla. Tratándose de un poema fantástico, tratándose de trozos de música descriptiva, si es que la música puede describir algo en este mundo.

la frase de Chapí quiere decir lo que tan bien y en pocas palabras ha expresado el Sr. Jimeno: indica el propósito de no ahorrjar la inspiracion en el potro inquisitorial de la fuga, indica la emancipacion de toda traba escolástica, la vida artística al aire libre, la salud sin medicinas, el ambiente de la poesia musical, en una palabra.

Si en el curso de un desahogo íntimo Chapí ha usado como despectivo el calificativo de *sacristía* aplicado á la fuga, el Sr. Jimeno menos que nadie debe extrañarlo, porque entre las fugas bien hechas y las fugas mal hechas, entre las fugas que huelen á incienso y las que huelen á cera robada, cabe establecer diferencias.

El Sr. Jimeno sabe perfectamente que se puede escribir amigo con *ache*, con estupenda caligrafía, y escribir con muy mala letra frases y períodos admirables; sabe que entre el espíritu y la letra, el espíritu debe prevalecer y que, por lo tanto, entre las fugas de Bach y las de cualquier *fuguista* adocenado, hay la diferencia que existe entre el altar mayor y la sacristía.

Chapí ha indicado en el prelude de *A casarse tocan ó la Misa á grande orquesta* una fuga de sacristía. Oiga ó lea esa fuga el Sr. Jimeno, y estoy seguro de que se reirá con esa saladisima página, y le hará mucha gracia el ingenio del compositor.

La fuga en cuestion es una fugachascarrillo, un comentario lleno de sal y pimienta puesto á las fugas de sacristía. El Sr. Jimeno tiene sobrado ingenio para penetrar en el espíritu de ese chiste musical de Chapí, y comprenderá lo que ha querido decir éste al hablar de fugas de sacristía.

Que el autor de *La Tempestad* y de *La Bruja* conoce á fondo la ciencia musical, todos lo saben, y el mismo Sr. Jimeno lo declara en las siguientes líneas:

«El maestro Chapí, que tan á fondo ha estudiado el contrapunto y la fuga, y que les da el adecuado empleo que les corresponde aun dentro de las muchas obras teatrales (no las de sacristía) que con aplauso no interrumpido ha producido su fecundo ingenio, sabe perfectamente que al estudio de esas materias unidas á la inspiracion, que únicamente de Dios procede, debe la sólida reputacion de que hoy goza, y que no han alcanzado ni alcanzarán otros compositores de imaginacion rica y espontánea, y por tanto muy aplaudidos por el público, pero cuya fama será breve precisamente por desconocer el contrapunto y la fuga.»

Es verdad; pero una cosa es conocer el contrapunto y la fuga, y otra crear que una leyenda musical se escribe con fugas y contrapuntos escolásticos.

Wagner ha sido el primero en aconsejar el estudio de las matemáticas musicales, á cuya plena posesion debió, segun declaración propia, la facilidad con que el músico, se compenetraba y el poeta.

Cuando ofrecieron á Verdi la direccion del Conservatorio de Nápoles en 1871, escribió el autor de *Aida* á Florino la famosa carta que terminaba con la frase: *Tornate all'antico e sará un progresso*, que tan mal se interpretó generalmente.

En esa carta hay varios consejos dirigidos á los alumnos de dicho Conservatorio, y el primero dice así: «¡Jercitados en la fuga constantemente, obstinadamente, hasta la saciedad, hasta que vuestra mano sea bastante libre y fuerte para plegar á vuestra voluntad la nota.»

Pero los consejos de Wagner, de Verdi y de otros grandes maestros se han dirigido siempre á los alumnos, no á los compositores.

Dice muy bien, por lo tanto, el señor Jimeno al afirmar que la inspiracion, por rica que sea, vale poco ó no vale nada si no está robustecida por la ciencia.

Y como, afortunadamente para Chapí, el autor de *Los gnomos de la Alhambra* reúne las dos cosas, sus fugas de sacristía se refieren á los que quieren ocultar la falta de inspiracion con la pesadísima carga de las matemáticas musicales.

Cuanto á mí particularmente atañe, diré á mi querido amigo D. Idefonso Jimeno que, por término general, de esto, fuera del Conservatorio, todas las fugas, así las de sacristía, como las de coro ó las de altar mayor.

¿Quiere saber mi opinion franca, desenfadada y leal acerca de las fugas en la iglesia?

Héla aquí tal como la publiqué, en forma de invocacion, á raíz del estreno de la *Misa de Requiem* de Verdi en el teatro Real. Es una fuga literaria, por la cual pido anticipadamente perdon al Sr. Jimeno.

¡Oh, vosotros, genios del mal, los destinados á sembrar la cizaña sobre este átomo semoviente que llamamos mundo; vosotros, mandatarios del ángel rebelde, Samiel y Mefistófeles, Asmodeo y Astaroth, acudid, inspiradme!

Voy á cantar las fugas; voy á cantar esa invención diabólica, merced á la cual habeis podido tener acceso en el templo del Señor.

Si, vosotros sois los que vociferáis los motivos, contestaciones, contramotivos y estrechos; vuestras son aquellas muecas horribles, aquellas contorsiones, aquellas carcajadas con que insultáis jocosamente el espíritu religioso, con que manilláis la angustia calma del sagrado recinto.

Cuando Berlioz creía oír en las fugas eclesidásticas los gritos de una reunión de borrachos disputando en una taberna, aludía á vuestro confuso griterío; y á vosotros se dirigía también Heine, cuando pedía como espantoso suplicio para los condenados al fuego eterno la eterna audición de las fugas de Bach.

La fuga, como elemento de música religiosa, es una infame, una horrenda mistificación, y vosotros, nadie más que vosotros, habeis podido ser causa de ella.

Porque un ejercicio acrobático-musical, un ejercicio que consiste en una serie de dislocaciones de miembros, saltos gimnásticos y equilibrios; un ejercicio árido y antiestético, suma de todas las complicaciones, resumen de cuantas dificultades encierra la ciencia musical, síntesis de la habilidad mecánica y antítesis de la inspiración; ese ejercicio tiene forzosamente que ser negación de la sencillez severa y de la amplia y elevada majestad que debe resplandecer en los sagrados cantos de la religion.

Y vosotros, genios infernales, encarnaciones del mal, sois los que habeis inspirado arteramente á más de un poco cauto compositor.

¿Cómo, si no, fuera posible que Verdi, artista de innegable talento, genio poderoso, maestro despreocupado, vigoroso compositor, acostumbra á romper con las patrias tradiciones, haya podido cometer, en aras de un respeto que no tiene razon de ser en los actuales tiempos, verdaderos atentados contra las reglas más elementales del buen gusto, de la verdad y de la expresión?

¿Es posible que Verdi haya podido escribir una fuga (la mejor de la Misa, por ser la que dura menos tiempo) sobre las siguientes palabras?

*Libet scriptus proferetur,
In quo totum continetur,
Unde mundus judicetur,
Index ergo cum sedebit,
Quid quid latet apparebit,
Nim hilulum remanebit.*

¿Es, no ya posible, sino verosímil siquiera, que prescindiendo de las alegres y casquivanas canciones de la fuga doble del *Sanctus*, se haya atrevido el autor de *Aida* á cometer un crimen nefando, un crimen de lesa arte, escribiendo una fuga sobre frases que hacen erizar de terror el cabello?

¡Liberame, Domine, de morte eterna in die illa tremenda; quando celi movendi sunt et terra. Dum veneris iudicare seculum per ignem!

Venid acá, vosotros todos, los clásicos de hoy, los reaccionarios de siempre, los que pasáis sin balancin todos los Niágaras del contrapunto, los que saltáis desde el motivo hasta el pedal de una fuga, sin tropezar en una octava, á la manera de aquel poeta que saltaba desde un martes un sábado sin tropezar en un garbanzo.

¿Pueden todas las argucias mecánicas de la fuga, puede todo ese fuego graneado, esa mortífera metralla de motivos, contramotivos, etc., verdadera colección de globulillos hannemanni-musicales, puede ese informe vocero expresar con verdad la terrible significación del texto?

¡Y llamáis á eso música religiosa! ¡Llamáis música religiosa á la que se separa violentamente de todas las condiciones de severidad, sencillez y grandeza que dicha música debe en primer término ostentar!

Y no oís á la expresión, á la verdad y al sentido común exclamar dolorosamente: *¡Oh vos omnes qui transitis per FUGAM, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus!*

¡Guerra á las fugas eclesidásticas, guerra sin piedad ni cuartel! Es necesario arrojar del templo á esas serpientes engañosas antes que sus estridentes silbidos lleguen á llenar de desolación y espanto la corte celestial.

Váyanse á la escuela, refúgiense en los Conservatorios; ese es su lugar. Allí pueden andar á la greña con los alumnos de composición; allí pueden éstos proceder á la autopsia y disección de las fugas, ejercitándose en esa gimnasia indispensable de todo punto para dominar con desembarazo todos los problemas de la ciencia musical.

¡Al Conservatorio las fugas! Fuera de la Iglesia, cuya soberana grandeza no deben nunca profanar con su alegre extractura, con sus ritmos de ferrocarril, con sus inherentes complicaciones, con su ropaje ultraprofano.

Así desaparecerá del templo ese infame y vocero que demuestra la existencia de algunos músicos tan infame-

mes! en la construcción de la torre de Babel.

Así desapareceréis también vosotros, genios del mal, que presidís ese horrible género.

Y tú, ¡oh Dios! manda á todo músico que escriba una fuga sobre un texto religioso la *morte aeterna in die illa tremenda, quando celi movendi sunt et terra.*

Hazlo así, Señor, y que tus soberanos designios sean cumplidos; que tu venganza caiga inexorable sobre los culpables.

¡Que no haya para ellos *inter oves locum!* Si se postran de rodillas ante ti y exclaman llorando: *¡Voca nos cum benedictis!*, perdónalos y llámalos á tu seno; pero exígeles antes palabra de honor de que no compondrán ninguna fuga.

Amen.

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.

EN UN ALBUM

Quien quiera que tú seas niña ó mujer que leas lo que con noble intento mi pluma escribe aquí: agradecerme debes estos renglones breves, que está mi pensamiento no en ellos, sino en ti.

Quizá en la edad florida te encuentras de la vida, en que sus puertas de oro nos abre la ilusión: mientras que yo doliente recorro la pendiente donde inquietud y lloro mis compañeros son.

Pero jamás desmayo; aun con su dulce rayo el sol de la alegría me inunda alguna vez: y cuando del futuro contemplo el cielo oscuro, me abrazo á la poesía y olvido la vejez!

MANUEL DEL PALACIO.

DOS ANGELES

(A un amigo en la muerte simultánea de dos hijos.)

I
Volar de mariposas, susurros de la brisa, suavísimo aleteo por los espacios vibran. —Pasó la horrenda noche: del alba la luz tibia mostró del triste padre la frente pensativa, el llanto silencioso de la madre afligida... á dos ángeles muertos... y dos cunas vacías!

II
En turbias oleadas perenne el mar se agita: allá en el firmamento la estrella siempre brilla: de la áspera montaña sobre la cumbre altísima, nunca, ni en el estío, la nieve se liquida. ¿Por qué las flores nacen para vivir un día? ¿Por qué mueren los niños como esas florecillas?

III
Mas, nó, no fue la muerte, con su guadaña fría, su tetrico semblante y pisadas furtivas, quien vino por los tuyos en noche tan sombría. La pálida viajera tras los hombres camina, y al inmortal descanso los lleva compasiva... mas por los niños viene el ángel que los guía!

IV
Invisible, velando mientras ellos dormían, el ángel de su guarda, por permisión divina, las luchas, los combates, las penas, las fatigas, que les guardaba, acaso, el porvenir vería; y arrebató sus almas en la niñez tranquila para que no sufriesen los males de la vida.

V
Herido está tu pecho, tu hogar sin alegría, como desierto nido de tiernas avecillas, colgado de la rama, si huyeron á otros climas. Ni en el nido aletean, ni entre el ramaje trinan: se fueron; y en el árbol ya no hay más armonía que las de secas hojas del viento sacudidas.

VI
Tú lloras; donde quiera te ofrecerá la vista de pasadas venturas:

palpitantes reliquias. ¡Oh, quizá los soldados de plomo, todavía, ocupen los tableros en descompuestas filas! ¡Ya esperarán, en vano, las tiernas manecitas que á la infantil batalla las huestes conducían!

VII

Los lloras como padre, mas son dignos de envidia: no verán, cual nosotros, en lucha eterna, impia, con la pasión y el crimen, la infamia y la perfidia, del hombre esclavo al hombre, la ley escarnecida, en pedestal de barro posada la justicia, y hollado el triste mundo por el corcel de Atila!

JOSE DE VELILLA.

EL SEPULCRO DE COLON

Menester ha sido que se aproxime el cuarto centenario del descubrimiento de América, para que se haya tratado seriamente de erigir un sepulcro digno de su fama al autor de aquella sin igual empresa. El movimiento que ha despertado, tanto en la Península como en el Nuevo Mundo, el deseo de conmemorar el acontecimiento más trascendental de la edad moderna, es felizmente tan vivo, que honra á España y constituye una segura prenda de que Colon tendrá el sepulcro que corresponde á sus restos venerandos.

Cuatro son los que hasta el presente los han guardado; pero ninguno lo bastante artístico y grandioso para dar una idea del alto aprecio que á España merece el hombre que le dió un mundo. Veamos, pues es muy del caso en estos momentos, esa especie de peregrinación que han seguido los restos del insigne navegante y que parece le han hecho seguir muerto los mismos pasos que marcaron los senderos de su vida.

Muerto Colon en Valladolid el 20 de mayo de 1506, diéronle sepultura en el convento de San Francisco de aquella capital; mas sus hijos que conocían la preferencia del almirante por Sevilla y que la tenían también no menor que su padre, le hicieron preparar un nuevo sepulcro en el monasterio de Cartujos de las Cuevas de aquella, y en 1513 fueron trasladados á él sus restos.

No llegó á un cuarto de siglo el tiempo que allí reposaron, y á los que se unieron en 1526 los de su hijo don Diego, pues la ciudad de Santo Domingo reclamó el honor y en cierta manera el derecho de poseer los despojos del descubridor, conquistador de la isla y fundador de la primera ciudad del Nuevo Mundo. Carlos V juzgó atendible la petición de los dominicanos, y en 1536 fueron embarcados en Sevilla los restos del insigne navegante, trasladados á su nuevo destino y enterrados en la capilla principal de aquella capital.

Sobrevino á fines del pasado siglo la guerra entre España y Francia, y al firmarse la paz de Basilea en 1795, España cedió á Francia, en virtud del artículo 9.º del tratado, toda la isla de Santo Domingo. Ni los diplomáticos que en nombre de España hicieron el tratado, ni los cortesanos de Carlos IV se acordaron de los restos de Colon, ni cayeron en la cuenta de que iban á quedar en poder de Francia. Mas al llegar á la Española el teniente general de la Armada D. Gabriel Aristizabal con una numerosa escuadra para llevar á efecto la cesion, trasladando las tropas y empleados á la Habana, comprendió que hubiera sido mengna para España dejar los restos del gran marino en una tierra que pasaba á ser propiedad de otra nacion.

Aristizabal tomó la iniciativa en este asunto, y en oficio de 11 de diciembre del citado año de 1795 solicitó del gobernador de la isla, mariscal de campo D. Joaquín García, que se exhumaran los restos del descubridor, para ser trasladados en su buque á la Habana, y darles allí sepultura nacional, expresando el deseo de que aquella traslación se hiciese oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie, por desuido ó negligencia, ó se perdiese una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la época más gloriosa de la historia española, y que se manifestase á todas las naciones que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar á la memoria de aquel digno y aventurado general de los mares.

El gobernador general no solo se adhirió á aquella patriótica y laudable idea, sino que manifestó á Aristizabal estar autorizado por el duque de Veragua para verificar la traslación, de acuerdo con las personas que el heredero y descendiente de Colon había autorizado al efecto. Cumplieron en esto muy dignamente los sucesores del Gran Almirante. Apelóse al arzobispo y demás personas llamadas á sancionar el hecho, y todos mostraron la más completa adhesión, así como el mayor entusiasmo para rendir á los

restos del sin igual navegante el homenaje de su admiración.

En su consecuencia reuniéronse el 20 de diciembre en la catedral todos los altos funcionarios de la capital de la isla, el cabildo, las corporaciones, multitud de oficiales del ejército y la armada, y cuanto habia de notable en aquella ciudad, y en presencia de tan distinguido concurso procedióse á abrir la pequeña bóveda sobre el presbiterio en la pared maestra y á la derecha del altar mayor, donde constaba se hallaban los restos del Almirante. Halláronse efectivamente en el fondo los fragmentos de un ataud de plomo que contenía huesos y tierra, evidentemente los restos de Colon; juntóse todo con el mayor cuidado y colocóse en una caja de plomo sobredorado de media vara de longitud por otro tanto de latitud y una tercera parte de altura. La caja se aseguró con una cerradura de hierro, colocándola después en un ataud cubierto de terciopelo negro con franjas y flecos de oro.

El ataud fué colocado en el centro de la iglesia sobre un mansoleo, y al día siguiente, con la misma concurrencia, se celebraron solemnes vigiliias, cantando el arzobispo una misa de *Requiem* y pronunciando una elocuente oracion fúnebre. Con mayor ostentación y aparato se embarcaron los restos mortales en el navio *San Lorenzo*, que inmediatamente se hizo á la vela, y el 15 de enero de 1796 llegó á la Habana. Las autoridades fueron á bordo con gran número de jefes y oficiales. La falúa que condujo á tierra los preciosos restos fué escoltada hasta el muelle por tres columnas de botes de la escuadra cubiertos de negros crespones y llenos de las personas más distinguidas en el orden civil y militar. Todos los buques hicieron señales de luto y dispararon sus cañones, contestando á aquellas salvas los buques de la plaza.

Al llegar á tierra el ataud, esperábase el capitán general D. Luis de las Casas, acompañado de su estado mayor y de una gran comitiva. Las tropas cubrían la carrera hasta el Templete conmemorativo de la primera misa celebrada en la Habana é instalacion de su Ayuntamiento, y desde allí hasta la Catedral.

Trasladado el ataud al pie del Obelisco, el capitán general se entregó de él, se abrió y examinó la caja, dándose fe de la segura traslación de su contenido, y fué colocado en una gran carroza, en la cual se condujo procesionalmente á la Catedral acompañado de una concurrencia tan brillante como numerosa.

Celebráronse los funerales con la mayor pompa, oficiando el obispo, señor de Tres Palacios, y luego se procedió á depositar las sagradas reliquias en el sitio que se habia dispuesto para ello. Mas, si grande fué la pompa y aparato que se desplegaron en honor de los restos del gran marino, no correspondieron á lo hecho para labrarle un sepulcro digno de su nombre.

Practicóse un hueco á la izquierda del presbiterio al lado del Evangelio, á una altura como de vara, entre la columna que forma el arco toral y el coro; y allí se colocaron los restos del descubridor, tapando el hueco con una lápida que lleva su busto y que fué enviada por el sexto duque de Veragua al indicado fin cuando dió la autorización de que más arriba hemos hablado. En la parte más baja del sencillo túmulo se colocó el siguiente epitafio:

¡Oh restos é imagen del grande Colon! Mil siglos durad guardados en la urna Y en la remembranza de nuestra nacion.

Más adentro se colocó esta otra inscripción:

D. O. M.
CHRISTOPHORI COLUMBI
A. V. REI NAUTIC. SECT. INSIGN.
NOV. ORB. DESECT.
ATQVE CASTELL. ET LEGION. REGIB. SUBSECT.
VALLISOL. OCCUR.
CANTURIANOR. HISPAL. CAVAV. CIUSTOD. TRADIT.
TRANSFER. NAM. IREPR. PRESIDIS.
IN HISPANOL. METROP. ECC.
HINC. PAUC. SANCTI GALLIT. REIP. CESS.
IN HANC. V. MAR. CONCEPT. IMM. CATH. OSSITRAM.
MAXIM. OM. ORD. TRIBUTUM. SEPTIT. MAND.
XV. KAL. FEB. A. MD. CC. C. V. I.
TANT. VIR. HABIT. CANTURION. IMPER.
PRELIS. QU. PENITENT. DE. DUM. IUDITH.
PRESID. H. I. D. P. PHILIP. REI. TRIS. PALACIOS
CIVIC. AC. MILITAR. REI. GEN. PRER. ENCOM.
D. D. LUDOVICO DE LAS CASAS.

Así ha permanecido todo hasta el presente. El general Pezuela, siendo gobernador general de la isla, proyectó una suscripción nacional para erigir un gran sepulcro al insigne navegante; pero relevado de aquel cargo el citado general, todo quedó en proyecto. Hoy vemos con gusto que el general Polavieja ha apelado al mismo pensamiento; pero se nos figura que no hay ya tiempo para esperar el resultado de la suscripción y construir el mausoleo. Es preciso abrir un concurso para que los arquitectos presenten sus proyectos, elegir el que mejor parezca y encomendar la ejecución á los artistas más competentes, lo cual supone plazos y más plazos, siendo, por consiguiente.

difficil que las obras quedasen terminadas en el tiempo que falta, máxime si se ha de esperar á conocer el resultado de la suscripción para arreglar al mismo el presupuesto de construcción.

En nuestro sentir, el gobierno debe tomar la iniciativa en este asunto verdaderamente nacional, abriendo desde luego el concurso para la presentación de proyectos y obligándose á sufragar los gastos, sin perjuicio de aceptar lo que la suscripción diese de sí.

Ultima cuestion. ¿Dónde debe erigirse el sepulcro del más grande de los navegantes?

Creemos que se debe aceptar la idea que respecto á este extremo tenía el general Pezuela, esto es, erigirlo en una de las capillas de la catedral de la Habana, la que menos mérito artístico tenga, y son bien pocas las que lo tienen.

Aquel templo adquiriría mayor interés á los ojos de los viajeros y de los artistas si para octubre del 92 contara con una *Capilla de Colon* que, conservando sus restos constituyese un monumento artístico-religioso. Más propiamente que en ninguna parte podrían descansar los restos del sin igual navegante en aquel sagrado recinto, á las sombras de la bandera que pasó por mares desconocidos y al rumor de los cánticos sagrados de la religion que le inspirara los más altos pensamientos.

UBALDO G. ROMERA.

DESDE EL BOULEVARD

La madre del emperador de Alemania ha llegado esta madrugada á París.

Este hecho, sencillo en apariencia, no deja de tener gran importancia en las actuales circunstancias.

Por más vueltas que se le dé, la paz europea depende en primer término, ante todo, de la paz entre Francia y Alemania.

Mientras los rencores que tras sí dejó la guerra de 1870 subsistan; mientras la grandísima torpeza política de la anexión de Alsacia-Lorena—que todavía no podemos saber á punto fijo quién la inspiró—no sea reparada en una forma cualquiera, forma tanto más difícil de hallar cuanto que debe ser tisfacer á espíritus muy enconrados, Europa no podrá dormir á pierna suelta, sino que tendrá que velar arma al brazo para que una chispa imprudentemente lanzada no ponga fuego á los inmensos montones de pólvora almacenados sobre el continente.

Pero al lado de esta evidencia sería querer cerrar obstinadamente ojos y oídos el no reconocer que de uno y otro lado del Rhin y acaso más, mucho más, del lado allá que del lado acá, se hace de un año á esta parte todo lo posible para suavizar asperezas y preparar un terreno en que la conciliación sea más fácil y posible.

Estos avances—y pase el galicismo por lo gráfico—era natural que partieran del lado de los vencedores, como han partido y hubiera sido poco noble, por parte de los vencidos, no hacer justicia y responder á ellos sino con un agradecimiento y entusiasmo exagerados, que hubieran venido mal con la dignidad, al menos con una reciprocidad cortés y correcta que hace más sólidas y valederas estas aproximaciones á un arreglo pacífico de lo que la guerra trastornó entre sangre y horrores.

No ha contribuido poco á esta distension de relaciones entre los dos pueblos, la caída de Bismarck en Alemania y el ridículo desenlace de la intentona de dictadura de Boulanger.

La simultaneidad de estos dos hombres en el poder hubiera hecho inevitable la guerra, y visto lo que se podía esperar del que hacia escabel de sus ambiciones la ciega excitación á la revancha, esa guerra, con tal campeon, hubiera sido desastrosa para Francia.

La paz de Europa dió grandes pasos el día que Guillermo II envió á Bismarck á sus soledades de Friedrichsruhe y el día en que Boulanger huyó cobarde y sigilosamente á Bruselas.

De entonces acá, el emperador de Alemania no ha perdido ocasion de mostrar su afabilidad á los franceses y á conquistarse las simpatías de éstos hacia su persona. Diríase que se prepara á entrar en tratos más hondos de nacion á nacion pues nada hay que facilite tanto el arreglo de una cuestion, por ardua que sea, como el que la persona con quien haya que tratarla sea simpática.

Los franceses, en gran parte con justicia, tienen su mayor amor propio puesto en ser superiores á los demás pueblos en ciencias y artes. El emperador se esfuerza en mostrarse amable admirador de los sabios y de los artistas franceses.

Así lo probó en la conferencia socialista de Berlin; así lo ha probado en el Congreso de medicina de Berlin; así lo ha demostrado enviando un elocuente pésame á la Asociación de artistas franceses por la muerte de Meissonier; así lo está probando ahora con el decidido empeño que tiene en que los pintores franceses acudan con sus

obras á la primera Exposición de Bellas Artes de Berlín.

El viaje de la emperatriz madre á París podrá no tener como fin el que se le ha atribuido, de emplear su influencia personal para decidir á los pintores franceses á ir á Berlín; pero seguramente tiene un alcance político innegable, siquiera no tenga por resultado sino marcar lo menos tirante de las relaciones franco-alemanas, aunque sólo sea en la forma.

A buen seguro que si la emperatriz Frederick se hubiera apeado hace tres años del tren en la estación del Norte de París, no ya los diez ó doce guardias de orden público que anoche sobaban para asegurar un orden que nadie turbó, sino un regimiento de caballería sable en ristre hubiera sido insuficiente para impedir los silbidos de las mismas turbas de marmitones boulangieristas que impidieron con sus pitos al público de París escuchar el *Lohengrin* de Wagner, que aun no hace dos semanas fueron á aplaudir los parisenses al teatro de las Artes de Rouen y que no tardaremos oír en la Gran Opera.

Los pintores franceses irán á Berlín en mayo y serán de seguro los niños mimados del público y del Jurado que otorgue las medallas.

Aunque la emperatriz madre no dé ningún paso en este sentido durante los cuatro ó cinco días que esté en París, bastará á decidirlos la opinión de Detaille, el gran pintor de batallas francés, cuyo patriotismo no se puede poner en duda si sus cuadros tienen la misma sinceridad política artística, el cual se propone llevar á Berlín los soldados franceses, que si ahora van pintados, llegarán allá, y con una gloria más grande que hubiesen llegado en 1870.

Y ¿quién sabe si se acabará el año sin que el emperador Guillermo haga el viaje á París, que tres veces ha estado á punto de hacer?

Seguendo las cosas en el terreno que se han puesto, no sería imposible ese viaje, ni que su incógnito fuese turbado por manifestaciones de marcada hostilidad. Lo probable es que una fría y digna reserva acogiese su paso por el boulevard.

Que si el problema de la Alsacia-Lorena tuviese, gracias á él, de quien únicamente depende, una solución que, salvando la dignidad de ambos pueblos, quitase el obstáculo de su definitiva reconciliación, entonces puede asegurarse que su recibimiento sería entusiasta.

Si el viaje de la emperatriz Frederick es el prólogo de otro viaje, y éste camino hacia una inteligencia franco-alemana se hace por esta razón más ancho y más llano, habrá que señalar en Europa con piedra blanca el día de ayer.

Porque—acaso parezca una enormidad lo que vamos á decir—de esa inteligencia entre Francia y Alemania depende que el siglo que viene Europa no sea completamente dominada por la Rusia.

Alemania y Francia juntas podrían contener solamente la invasión cosaca que andando el tiempo será inevitable.

Separadas, debilitadas por una guerra entre ellas, serán devoradas por el coloso del Norte, y se cumplirá entonces la segunda parte de la profecía de Napoleón I, cuando aseguraba que «dentro de cien años Europa sería republicana ó cosaca».

Por simpatías que tengan por Rusia los franceses, el día en que no exista el obstáculo actual para su inteligencia con los alemanes, han de preferir que no se cumpla ni esa segunda parte de la profecía de Napoleón, ni el testamento de Pedro el Grande.

pasase el lapiz rojo por todo aquello que no pueden escuchar castos oídos, habria tenido que suprimir las tres cuartas partes de lo que escuchan los espectadores parisenses.

Lo que hay es que la censura, en lugar de á moralista, se ha metido á crítico, y bajo la capa de la inmoralidad, se ha dado frecuentemente á poner dique á la entrada en la escena de determinadas escuelas literarias, cuyo valor artístico no es ahora el caso de analizar.

Y en esto sí que tienen razón los que claman aquí contra la reverenda *Anastasia*, como familiarmente llama aquí la gente de pluma á la censura.

Indudablemente la censura limitada á evitar que por una representación dramática se alterase el orden público ó las buenas relaciones con un país amigo, es no solo racional que exista, sino que todo gobierno constituido debe ejercerla.

Es más, esto va en beneficio del arte dramático, en el cual la política está tan de sobra como los perros en misa.

Pero lo que nunca nos ha entrado en la cabeza, es que lo que nadie se mete á prohibir, ni antes ni después de publicado, en los libros, y nos fijamos solo en la novela, sea prohibible autoritariamente en el teatro.

Si se nos dice que el teatro llevan los padres á sus hijas, y pueden oír lo que no deben, contestaremos á ese argumento trivial, que los padres que comprenden razonablemente cómo se debe cuidar el tesoro de la inocencia de sus hijas, hacen una cosa que es muy sencilla, enterarse antes de ir al teatro de si las niñas pueden ver la comedia que se hace, y en caso contrario las dejan en casa, leyendo el libro que previamente ellos leyeron para asegurarse de que nada inmoral contiene, ó haciendo labor, ó durmiendo como unos ángeles.

Por lo demás, que la censura se convierta en crítico y pueda prohibir ó cortar aquello que no le guste, eso no se puede admitir artísticamente hablando.

En esto no debe haber más juez que el público, que bastante tiene—y los autores también—con los críticos de profesión para discutir el mérito y tendencias artísticas de la obra.

Y en cuanto á la moralidad, las salas de los teatros tienen no sabemos qué atmósfera análoga á la de un salón frecuentado por personas decentes, que predispone al público á arranques virtuosos le hace perfectamente apto para rechazar lo verdaderamente escabroso y grosero.

Cada vez que se pone aquí en tela de juicio la censura, el argumento más fuerte en contra suya es su perfecta inutilidad, puesto que no moraliza el teatro—ahí estarían cientos de operetas para probarlo—ni evita escándalos políticos, como lo prueba, por ejemplo *Thermidor*, prohibido por el gobierno después de autorizado por ella.

Y á pesar de esto, nunca que se propone su supresión sale vencida *Anastasia*.

Mr. Antonin Pronst, diputado, antiguo director de Bellas Artes, presentó recientemente á la Cámara un proyecto de ley pidiendo la supresión de la censura.

La comisión encargada de emitir dictamen ha opinado en contra de esa proposición.

Y ya verán ustedes cómo la Cámara opina como la comisión y la grave *Anastasia* sigue metiéndose en camisa de once varas, sin que la moral ni el arte ganen nada. Antes bien seguirán perdiendo.

Los franceses habían llegado á ver ó Coquelin á un tiempo en escena. cna l, tratándose de tan buenos actores, era ya una ganga.

Los madrileños tuvieron ocasión de ver en el teatro de la Comedia á Coquelin *ainé* y presenciar los primeros pasos en la escena de Juan Coquelin. Esto era algo como Coquelin y medio.

La Comedia Francesa acaba de darnos algo mejor que eso: tres Coquelin en una misma comedia por primera vez: Coquelin *ainé*, Coquelin *cadet* y Coquelin que ya es un Coquelin de cuerpo entero, tomaban parte en *Le malade imaginaire* de Moliere.

Si un Coquelin basta para llenar el teatro, excusamos decir el aspecto que presentaba la Comedia Francesa anoche.

Los aplausos fueron tan nutridos como apretado estaba el público; y si Coquelin padre y Coquelin hermano no hicieron más que continuar sus glorias, Coquelin hijo afirmó una vez más sus envidiables aptitudes probando que empieza á pasar de la época espinosa de los chicos que prometen. Juan Coquelin ya no promete, da... y da en el blanco.

Los tres Coquelin pueden dar á la Comedia Francesa todo el dinero que Sardon ha dejado de ganar en ella con *Thermidor*.

Siete ciudades de la antigüedad se disputaban el honor de haber nacido en ellas Homero.

Bélgica disputa hoy á Francia y á Holanda la gloria de haber visto hacer el primer periodista.

Segun los belgas, fué este un tal Abraham Verhove, que obtuvo en 1609 autorización para publicar sus *Tigdingen*, resumen periódico de los acontecimientos de la época.

Un periódico belga, la *Gazette van Gent*, es también el decano de la prensa de Europa. Vió la luz mucho antes que la secular *Gazette de France*.

La Asociación de la Prensa Belga ha obtenido de la municipalidad de Amberes, donde éste nació, que el nombre de Abraham Verhove sea dado á una de las calles de la ciudad.

La casa que ocupa el lugar de la en donde nació este colega de la Edad Media, será adornada de una placa conmemorativa.

Acabamos de recibir una invitación para el banquete de la *Sociedad de políglotas*.

Para estar en carácter debía esta comida celebrarse en lo alto de la Torre Eiffel, porque así tendria más semejanza con una Torre de Babel á la hora de los brindis, en que es lo probable que se hablen todas las lenguas de este mundo.

No conocemos el *menú*; pero la *lengua* es un plato que se impone.

Y el cocinero debe dar una lección á los comensales enseñándoles la *lengua escarlata*, que de seguro no habla ninguno de ellos.

RICARDO BLASCO.

Paris, 19 febrero 1891.

CARTA SEMANAL DE LONDRES

Hace dos ó tres semanas recibió la policía aviso de *Juan el Cortador*, como en España llaman al tristemente célebre *Jack the Ripper*, de que pensaba empezar de nuevo sus proezas; pero nadie dió crédito al aviso, porque habiendo transcurrido diezochos meses desde que tuvo lugar el último asesinato, se creyó en la posibilidad de una broma de mal género de algun chusco estúpido.

En efecto, los diezochos meses transcurridos sin haber ocurrido ningún asesinato habían devuelto la tranquilidad al vecindario y relajado un tanto la vigilancia que en un momento de verdadero terror del público ejerció la policía, aumentada especialmente para el barrio Whitechapel y hasta modificadas las legendarias costumbres de los agentes (*policemen*).

El silencio que en todas las calles de Londres reina no se ve interrumpido más que por un ruido conocidísimo: el que producen los talones de los *policemen* que se pasean por las aceras delante de las casas. Por raro que parezca, raro es el día que, cada uno en su barrio, no tiene que acercarse y llamar á altas horas de la noche para inquirir por qué la puerta de la calle se ha dejado abierta, por qué está sin cerrar una ventana, lo cual suele ser producto del descuido de algun individuo que al regresar á su casa se ha detenido más de lo regular en un *public house* (taberna) y bebido unas cuantas *pintas* de cerveza, que le trastornan la cabeza.

Pues bien, el terror del público y los clamores de la prensa consiguieron que á la policía de Whitechapel se le proveyese de un calzado con suela de goma para que al andar no hiciera ruido y pudiera llegar á sorprenderse al monstruo que tantas veces había burlado su vigilancia.

Y, en efecto, había motivo para alarmarse, porque aun cuando la clase de mujeres víctimas hasta hoy de *Jack the Ripper* pertenecen á la escoria de la sociedad, no es posible dejar impune el abominable crimen de ese tigre sanguinario que hasta hoy ha desafiado la vigilancia de la policía.

Desde el mes de diciembre de 1888, en la semana de Navidad, han perecido degolladas en el barrio de Whitechapel, diez mujeres de vida airada, en circunstancias envueltas hasta hoy en impenetrable misterio, y cinco de ellas en el corto periodo de ocho semanas. Más aun: dos de ellas en una misma noche. A saber:

1.º En diciembre de 1887, *mistress Smith*, de 45 años, apareció muerta de una puñalada.

2.º Agosto 7 de 1888, *Mrs. Turner*, de 35 años, asesinada. El cadáver apareció con treinta y nueve puñaladas entre todo el cuerpo.

3.º *Mrs. Nicholls*, degollada y mutilado el cadáver. Tenía casi separada la cabeza del tronco y rajado el abdomen.

4.º Setiembre 7 de 1888, *mistress Chapman*, asesinada y mutilada, 47 años de edad, degollada, cosida á puñaladas y sin matriz, que le fué arrancada.

5.º Setiembre 30 de 1888, *Elizabeth Stri*, de 44 años, degollada, sin mutilar, sin duda por temor á ser sorprendido y no tener tiempo de huir si se detenía.

6.º En el mismo día 30 de setiembre de 1888, *Mrs. Eddowes*, 44 años, degollada y mutilado el cadáver. No sólo apareció sin entrañas, sino además sin matriz y sin un riñón. La cara cruzada de cortaduras. Un pedazo del

delantal de la víctima se encontró á pocos pasos con señales de haberse limpiado en él las manos el asesino. La mitad del riñón fué enviado por el correo al presidente del comité de vigilancia.

7.º Noviembre 9 de 1888, *Mary Jane Kelly*, de 24, apareció asesinada en su cuarto y tan horriblemente mutilado el cadáver, que además de estar degollada hasta el punto de tener completamente separada la cabeza del tronco, tenía cortado el pecho y sacadas las entrañas y colocadas encima de la mesa del cuarto. La cara rajada por ambos lados y cortadas y casi colgando la nariz y las orejas y separada la carne de los muslos hasta dejar descubierto el hueso.

8.º Julio 17 de 1889, *Alice McKenzie*, asesinada y mutilada.

9.º Setiembre 10 de 1889. Otra mujer cuyo cadáver apareció mutilado en la calle.

Y 10. La infeliz *Francis Coleman*, de 24 años, que es la última asesinada en la noche del 13 de febrero de 1891, entre dos y dos y cuarto de la madrugada.

A media milla de distancia del sitio en que han tenido lugar los anteriores asesinatos, tuvo lugar el de ayer.

El arco número 45 del puente del ferrocarril del Gran Este es sitio apropiado para cometer el crimen, porque además de su oscuridad, no hay ventanas de casas adyacentes, desde donde pueda descubrirse nada. Pero á pesar de esto, no es un sitio desierto por la noche, como pudiera creerse, por la razón de que los arcos inmediatos que pertenecen al ferrocarril sirven de cuerdas á los caballos de éste, y el tráfico dura hasta más de las dos de la mañana ordinariamente.

El *policeman*, al atravesar el arco, tropezó con el cuerpo de una persona, que supuso ser el de un borracho que había elegido aquel sitio para dormir; pero al acercarle la linterna para verlo, se encontró con que era una mujer degollada, de cuyo cuello brotaba sangre aun, siendo la herida de derecha á izquierda, casi de un lado á otro. No hacía media hora que el *policeman* había pasado por allí y no había nadie. El cuerpo de la muerta estaba aun caliente, y hasta ha dicho el *policeman* que tenía los ojos abiertos y movía los labios; pero no pudo hablar, y momentos despues espiró.

Apresuróse á pedir auxilio por medio del silbato tradicional, y al oírlo, llegó su compañero de ronda.

La víctima era una joven de 24 años y bien parecida. Tenía una pierna sobre otra y yacía en el suelo de espaldas, con un brazo extendido y otro sobre el pecho. No tenía desarreglado el vestido ni aparecía mutilada.

Hechas las averiguaciones necesarias, lo primero que se supo por una amiga, ó conocida por lo menos de la víctima, fué que ésta, la noche del crimen, á las doce y media, estaba paseando con su amiga, cuando se acercó á ellas un hombre, vestido al estilo de los marineros, con chaqueta de punto y gorra con visera.

Ofreció media corona á *Ellen Collaron*, que este es el nombre de la amiga, y como no quiso aceptar porque le dió miedo la mala cara del hombre, se negó. El hombre, entonces, la cogió y le rompió el vestido y la dió un puñetazo en la cara. La infeliz que ha sido asesinada, á quien hizo igual oferta y que, según parece, estaba borracha, aceptó y se fué con él, y ella los vió ir en dirección del sitio donde ocurrió despues el asesinato.

Cuando pocas horas despues, con la celeridad del rayo, se esparció la noticia de lo ocurrido, la *Collaron* se presentó, creyendo sinceramente que era su amiga la asesinada, y en efecto, no se había equivocado, pues en el acto identificado á la Francis.

Una de las señales del cuerpo de la víctima que ha aparecido comprobada, es la de una cicatriz en la espalda de resultas de haberse caído una noche que volvió á su casa despues de haber bebido con exceso y hallarse completamente borracha.

Desde que se tuvo noticia del suceso, la policía desplega extraordinaria actividad; pero antes de que hubiera ninguna sospecha de comisión de crimen, un *policeman* detuvo, cerca del lugar donde había ocurrido el asesinato, á un hombre que llevaba la ropa manchada de sangre. La explicación que dió fué que había sido asaltado para robarle y que le habían herido.

El *policeman* se dió por satisfecho, porque el caso es bastante frecuente por aquellos barrios y le dejó marchar.

Pero cuando supo lo ocurrido dió parte, y pocas horas despues fué preso el supuesto asesino, contra quien recaen graves sospechas de que pueda ser el asesino, porque ha confesado: 1.º Que conoce á la interfecta. 2.º Que es cierto que ha vivido con ella; y 3.º Que regañó aquella noche con ella.

Otro indicio contra él, y hace creer que pueda ser el famoso *Jack the Ripper*, es que ha confesado haber estado embarcado como maquinista durante diezochos meses, que es precisamente el tiempo en que no ha ocurrido ningún asesinato en Whitechapel.

De que sea *Jack the Ripper* el autor del último asesinato, hay el indicio que es que la mujer aparece degollada con una cuchillada de derecha á iz-

quierda, esto es, hecho por mano zurda, exactamente como las nueve hechas anteriormente.

Yo, sin embargo, que tengo de *Jack the Ripper* una opinión que podrá ser errónea, no creo que sea el cogido el famoso asesino; porque, á mi modo de ver, si lo fuera, él, que no puede hacerse ilusiones acerca de la suerte que le espera, se hubiera suicidado antes de entregarse. Tengo el profundo convencimiento de que si cogieran al verdadero *Jack the Ripper* y no se suicidase, se iría al otro mundo con el secreto, sin confesar una sola palabra, como hizo *Pranzzini*.

El monstruo que ha sido capaz de degollar diez mujeres, no va luego á dar señales de arrepentimiento y á confesar de plano, cuando la confesión nada podía reportarle.

Es más, hasta creo posible que con este hombre se diera el primer caso de que muriera *linchado* por no poder evitarlo la policía. ¡Tal es el odio que ese monstruo ha conseguido despertar contra sí!

Si me equivoco ó no en mis cálculos, se sabrá en esa antes que llegue esta carta, puesto que el telégrafo se encargará de transmitir cuanto acerca de este asunto vaya descubriéndose.

Yo he dado estos detalles, que el telégrafo seguramente no ha de transmitir, y añadiré que sólo hay una remotísima probabilidad de que sea descubierto el asesino. Consiste esta probabilidad en que es la primera vez que le ha visto alguien momentos antes de cometer el crimen y que en caso de que le cojan podrá ser identificado.

De un reconocimiento que se hizo ayer resultó que un testigo que dijo que había visto por aquellos sitios con una mujer á un hombre, no ha reconocido á éste cuando se lo han presentado entre otros; pero esto nada prueba, porque se ha sabido despues que la mujer que acompañaba al hombre á quien este testigo se refiere, estaba buena y sana esta mañana, lo cual, lejos de perjudicar, favorecería la tesis de ser el detenido *Jack the Ripper*, ó por lo menos el asesino de la pobre Francis.

La prensa ha vuelto á pedir que se usen los perros sabuesos, que tan buenos resultados han dado otras veces. Se hicieron pruebas la última vez y produjeron admirables resultados, no desgraciadamente para el crimen, pues ya había pasado la oportunidad.

También se ha indicado la conveniencia de que la policía use del ejército salvacionista del general Boeth; todo lo cual prueba que se desconfia de que la policía pueda llegar á descubrir al autor de los asesinatos de Whitechapel, y hay motivo para creerlo en vista de que van diez transcurridos y estamos como el primer día.

Y no hay que decir que nadie tiene interés en denunciar al asesino, pues nada menos que 5000 libras esterlinas recibiría entre las varias ofertas hechas por corporaciones, y es seguro que importaría doble ó triple lo que voluntariamente produciría una suscripción popular.

El general, con su prodigiosa habilidad y olfato de sabueso, ha visto una ocasión de acrecentar su popularidad dedicando su ejército á descubrir lo que la policía no ha descubierto.

Que tiene elementos aprovechables por el contacto en que están sus subordinados con todo género de gente de mal vivir, á quienes tratan de malo al buen camino, es evidente. Lo malo es que se cruzarán cuestiones de amor propio imposibles de evitar y difíciles de vencer.

No parece sino que lo que debe suceder sucede á pesar de todos los pesares, y esta reflexión me ocurre porque precisamente la víspera de ser asesinada, decía la infeliz que lo fué el viernes:

—Yo sólo puedo decir que no tengo miedo más que á una cosa: á morir asesinada por *Jack the Ripper*; pero esto es fácil de evitar...

¡Ya habrá visto la pobre mujer que no es tan fácil!

El último crimen de Whitechapel y la impunidad de que goza el autor de él y de los anteriores, trae á la imaginación ¿dónde duermen en Londres los que no tienen casa?

Mucho preocupa á la opinión en este país el malestar de la clase obrera, la frecuencia de las huelgas, el carácter cada vez más alarmante de estas, la posibilidad de conflictos sangrientos si los trescientos mil obreros que hay en Londres se reunieran, se contarán y se organizaran, pues aun cuando el desorden fuera solo momentáneo, causa espanto pensar la hecatombe y los horrores de que sería víctima este pueblo, donde ha llegado á amenazarse, por medio de las huelgas, con el suministro á Londres en la oscuridad con la supresión del gas por falta de obreros en las fábricas.

Y solo así se explica que el general Boeth se atreva á pedir un millón de libras, y para empezar cien mil. Siendo lo más notable, no que las pida, sino que se las den.

En efecto, es preciso confesar que es un propósito digno de todo elogio el propósito del ejército salvacionista, cuyo objeto es recoger, dando entrada en sus filas á los que, desheredados de

toda fortuna y entregados al vicio, forman una imponente falange diseminada entre los cinco millones de habitantes que se anidan en la gran ciudad de Londres, sin que la policía alcance á amenguar en un ápice su deletérea influencia.

¿Dónde duerme en Londres el que no tiene casa?

Pues en ciertas casas, verdaderas guaridas de ladrones de ambos sexos, que hay aquí establecidas bajo el inocente título de *Casas para dormir*.

Los únicos que podrían hacer desaparecer los defectos, confesándolos, son los mismos dueños de casas, que son los primeros que impiden á todo trance la entrada en sus establecimientos á toda persona honrada.

Estos dueños de establecimientos para dormir en los barrios extraviados y donde reina la más hedionda miseria, son los cómplices y consejeros de los rufianes que constituyen su parroquia con su correspondiente acompañamiento de compañeras tan perversas como ellos.

La vigilancia de la autoridad es poco eficaz. Hay distritos donde hay 150 casas de esta clase, donde se aloja gente de malos antecedentes, vagabundos, ladrones y mujeres de mal vivir.

Esas casas, llamadas *The common lodging-house*, en su origen fueron buenas, porque en esta gran metrópoli hay constantemente miles de infelices que aun cuando lo procuran por todos los medios, no consiguen poder vivir de su trabajo.

Cuando un pobre casi de solemnidad no tiene albergue ni trabajo ni apenas con qué mantenerse, el esfuerzo supremo lo hace para conseguir á todo trance un pedazo de pan para comer y un asilo donde dormir al abrigo de la intemperie.

¿Cuánto cuesta esto? Entre todo, lo menos seis peniques. La cama cuatro, un pedazo de pan dos.

La rigidez para admitir á los parroquianos sería contraproducente, pues mermaría los ingresos del propietario del establecimiento al inquirir dónde pasó la noche anterior, y de ahí que á nadie se le pregunte ni quién es ni de dónde viene, ni adonde va; lo único que interesa es que dé cuatro peniques que es la llave para abrir la puerta.

Los tiene y los da, aun cuando los haya robado media hora antes? Pues entra, y al entrar recibe una chapa con un número, que es el de su cama. El pago de los cuatro peniques le da derecho á entrar en la cocina, donde siempre hay buena lumbré y todo lo necesario para guisar, y además platos, cuchillos, tenedores y una mesa limpia donde poder comer.

La comida está en relación con los medios del sujeto, y si estos le permiten comprar un pedazo de carne, tiene donde asarla, y sino puede comprar más que un par de sardinas, las asa á la parilla, y las come, y durante veinticuatro horas vive en aquella casa como si fuera suya. Cuando tiene gana de dormir, se retira, y encuentra una cama con sábana limpia y manta de abrigo.

La ley prohíbe que existan estas casas para objetos inmorales, y prescribe que han de tener condiciones higiénicas. Sin embargo, en los barrios en que la miseria es más intensa, se falta á ambas cosas, pues la atmósfera que se respira es nauseabunda hasta el punto de que no la resiste más que quien esté acostumbreado á ella.

Si alguna vez un infeliz borracho cae en las redes que le tienden esas víctimas de *Jack the Ripper*, que á su vez no son unas santas, lo llevan á una de esas casas, de la que no sale sino después de haberle robado materialmente hasta la camisa, y si no le quitan la vida, es porque con ella nada ganarán, y en cambio se expondrían á graves quebrantos.

Hay establecimientos para hombres solos y otros para mujeres solas. De las cinco mil personas que se calcula como mínimo que se alojan cada noche en los barrios de Spittlefield, unas quinientas buscan el medio de vivir solas, y otras quinientas de mujeres solas, el resto es de los que van acompañados de mujeres, y como no hay tal rigor que vaya á pedirse á cada uno que enseñe la partida de casamiento, se reciben cuantas parejas se presentan, ella en el departamento de mujeres y él en el de los hombres, y después se remenan en la cocina que es común á los dos.

A eso de las nueve de la noche se reune en la cocina una docena de amigos. Todos ellos alegres y contentos, y allí viven días, meses y años! En la cocina tienen su puesto, y su cama, que siempre es la misma.

Allí van á parar las jóvenes que vienen de provincias á servir y tienen que buscar una casa donde dormir una noche. De ahí su perdición.

La embriaguez es cosa corriente en esas casas, y las aventuras que allí se ven ruborizan á un cabo de gastadores.

¿Quién va á asegurar que *Jack the Ripper* no duerme tranquilamente en una de esas casas, después de haber cometido ese crimen?

Dos *mediums* que hace doce años venían ganándose la vida explotando la credulidad espiritista, han recibido una lección terrible que ha dado al traste con su modo de vivir en lo sucesivo, y probablemente les costará el ser castigados como embaucadores de mala fe.

En un cuarto apenas amueblado, sin más luz que la que podía dar una pizarra pequeña frotada con fósforo, se reunían unos cuantos espiritistas crédulos y de buena fe para estudiar los fenómenos espiritistas.

Noches pasadas, durante la sesión, y cuando los *mediums* no podían sospechar que semejante cosa pudiera ocurrir, uno de los circunstantes que deseaba convencerse de la verdad de los experimentos ó sorprender la superchería, si esta existía, en el momento en que aparecía estar el espíritu suspendido en el aire vestido de gasas, encendió una lámpara eléctrica que que había llevado *ex profeso* y no podía dar luz intensa más que durante unos cuantos minutos, los suficientes para coger *in fraganti* al *medium*, era uno de los dos, el que vestido de tonetele representaba su papel de ángel.

La reunión terminó como era natural, como el rosario de la aurora: los engañados protestaron y ofrecieron demandar á los embaucadores, y los *mediums* probablemente á estas horas renegarán de la luz eléctrica que ha dado al traste con su industria.

En el año de 1889 el número de portamonedas perdidos en los carruajes públicos se eleva al enorme número de mil ciento! Y lo que es más notable, aun la mitad de estos no han sido reclamados en el departamento especial que hay con ese objeto. De los mil ciento, 280 contenían de una á cinco libras esterlinas, 47 de cinco á diez, y 12 de 10 á 55. Además de esto, 130 personas han dejado olvidado dinero suelto en los coches, desde seis peniques en plata hasta 15 libras en oro arrolladas en un papel y doce paquetes de billetes de Banco de hasta doscientas libras!

En cuanto á los sacos de noche, alhajas, relojes y otros objetos perdidos durante el año, su valor ha excedido de mil doscientas libras!

¡Es mucho perder!

Cuando me disponía á cerrar esta carta, llega á mi noticia un rumor que no tengo tiempo de comprobar. Parece que Sadler, el presunto asesino, había vendido la mañana del día en cuya madrugada se cometió el crimen, un cuchillo ensangrentado, por seis peniques, ofreciendo comprarlo al día siguiente en nueve. Esta prueba sería decisiva y explicaría muchas cosas hasta hoy envueltas en el misterio. Lo que parece averiguado es que el cuchillo lo vendió él.

La persona que se ha presentado espontáneamente á la justicia no se ha querido hacer cómplice en el crimen callando un hecho tan importante. Pronto se sabrá la verdad.

B. DE OYA.

Londres, 15 de febrero de 1891.

MOSAICO MADRILEÑO

Religion y moda.—Ciento sesenta y nueve autores dramáticos.—Necrología de 1890.—Prensa periódica de Madrid.

Huyó el Carnaval con sus bailes y cenas, bromas y disfraces; pasó también su natural prolongación, conocida por el nombre de Piñata, y nos encontramos dentro de las severidades de la Cuaresma, con sus ayunos y abstinencias, vigilia y sermones. Las hermosas pecadoras han guardado sus trajes de gala, y sustituyéndolos con el merino negro, recatan pudorosamente las desnudeces de brazos y hombros; tupidos mantos ocultan sus rostros, y sus manos dejan por ahora el abanico y el bouquet, sustituyéndolos con el devocionario de piel de Rusia y el rosario de nácar.

La moda, esa reina pagana que se complace en dejarse ver hasta en los actos más religiosos, congrega á las señoras junto á la puerta de uno de los templos de Madrid, mientras otros menos concurridos aguardan para ser visitados la llegada de la Semana Santa; y el mundo, con sus asechanzas, persigue á las bellas devotas, llenando la calle en que aquellas aguardan largas horas á que se abran las puertas del templo. Libreme Dios de poner en tela de juicio la devoción de las elegantes damas que hacen tardes de moda las que pasan en determinados templos por esta época del año; pero acaso no sería improcedente que el mundo las dejase en paz, que no acudiese á turbar sus devociones, ni á verlas bajar de sus carruajes, modestamente vestidas, como corresponde á quienes van á escuchar de la elocuente voz de los predicadores, la condenación del lujo, del fausto y de la ostentación, de los placeres pasados y de los que acaso las esperan á la puerta del mismo templo.

Desde el momento en que en estas devociones hay su poquito de espectáculo, autójaseme que no han de ser muy gratas á los ojos de Dios, como no puede ser tampoco la preferencia de unos templos sobre otros. Enhorabuena que en funciones de teatro y otras análogas haya semejantes preferencias; pero cuando se trata de rendir culto al Altísimo, no tan solo me parecen iguales la suntuosa catedral y la humilde capilla, sino que me inclino á creer preferible esta última, que nos recuerda mejor en su pobreza el humilde establo en que por vez primera adoraron al Redentor hecho hombre los pastores de las cercanías de Belén.

En otro lugar de este número damos cuenta de la publicación de una obra por demás interesante y digna de figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada: el *Anuario literario y artístico*, de D. Fernando Sevilla. Repasando sus páginas, llenas de interesantísimas noticias relacionadas con la literatura y las bellas artes, llevo á la 61 y siguientes, en que por orden alfabético de autores se consigna el movimiento teatral de 1890, y no puedo menos de lanzar un ¡Ah! (con extrañeza) al observar el número de autores dramáticos que hoy sirven la escena española. En otros trabajos de estos mismos suplementos es posible que algunos críticos se lamenten de la postración del teatro, de que no hay autores y otros extremos; pero el señor Sevilla nos demuestra con nombres, títulos y fechas, que lo que abunda principalmente es el número de autores dramáticos.

He aquí los que, durante el año transcurrido, han surtido á nuestro teatro:

Adán Berned, Albarán y Nogueira, Alcaraz, Almoina, Altolaguirre, Alvarez (Enrique), Ansorena, Arco Molinero, Arenas, Arniches, Arolas, Ayuso, Aza, Barberá, Barranco, Bedmar, Bermúdez, Blanco Asenjo, Bray, Burgos, Calvacho, Calvo Revilla, Canga Argüelles, Cantó, Cañete, Capdepón, Casas, Castillo (Pelayo), Cebrian, Cerbon, Cob y Bárceñas, Cobos, Colomer, Coll, Cuevas, Delgado, Diaz Quijano, Dicenta, Diez Ríojas, Diaz de Escobar, Echegaray (José), Echegaray (Miguel), Echegaray (Pastora), Escosura, Espantaleón, Estremera, Flores García, Fernandez Bremon, Fernandez Campano, Fernandez Gomez, Fernandez y Gonzalez (Esteban), Fernandez y Gonzalez-Boticario, Figueiras, Gabaldon, Garcia Capilla, Garcia y Santisteban, Gaspar, Gesta, Gil, Godínez, Gomez Quintero, Gomila, Gonzalez (Anselmo), Gonzalez Prats, Graciano, Granés, Guardia, Guizarro y Esclapez, Guimerá, Gullon, Guita, Herrero, Izquierdo, Jackson, Jaques, Jaramillo, Larra, Larrubiera, Lavín, Leon, Liern, Limendoux, Limiñana, Lopez Ballesteros, Lopez Marin, Lopez Barnés, Lopez Silva, Luceño, Lucio, Llanas, Madan, Manzano, Mario, Mateos (Angel), Mavillard, Mazo, Melendez, Menendez y Martin, Merino, Minguez, Monasterio, Monserrat, Moreno Triviño, Navarro (Calixto), Navarro y Gonzalvo, Navarro y Baura, Navas, Neira Canela, Novo y Colson, Ortega, Ortiz, Oviado, Palacios, Palencia, Peña (Pedro), Perez (Angel) Perez y Gonzalez, Perez Zúñiga, Perri, Perri, Pesquera, Pina Dominguez, Presencio, Prieto, Ramos Carrion, Redondo, Renom, Reparaz, Rojas, Rol, Romero, Rure, Ruesga, Ruiz (Julio), Ruiz de Montezinos, Ruiz del Arbol, Ruiz Martinez, Saez, Saenz Hermúa, Sales, Sanchez (Carlos), Sanchez Pastor, Sanchez Seña, Sanchis, Segovia, Sepúlveda, Serrano de la Pedrosa, Serrano Valarino, Sicilia, Sierra, Soler, Soto (Maria), Soto (Julio), Stejer, Taboada, Tolosa, Torromé, Urrecha, Val, Valdés, Vara de Rey, Vega, Yarto, Yraizoz, Zabala, Zaldivar y Zamel.

Total, ciento sesenta y nueve autores dramáticos; ciento sesenta y nueve escritores, que el que más y el que menos, á imagen del estudiante gallego de Moratin, traerá llenas sus alforjas de loas, follas, comedias y zarzuelas. Convergamos en que nuestro optimismo no pudo llegar nunca adonde ha llegado el trabajo estadístico del autor del *Anuario*, á quien debemos agradecer que nos haya permitido pasar revista á las numerosas huestes de los que surten en el teatro, en los momentos mismos en que algunos críticos descontentadizos suelen decirnos: «¡Si no hay autores!...»

Otra de las secciones más completas del *Anuario* es la necrológica. En ella se registra, en breves líneas casi siempre, la muerte de los hombres que en las letras y en las artes lograron mayor notoriedad, haciendo resaltar con la concisión propia de un libro de esta índole los merecimientos de los que nos abandonaron por otra vida, durante el año de 1890.

En sus páginas, pues, se pueden hallar curiosas noticias necrológicas de los catedráticos y hombres de ciencia, señores Archilla, Arnau Ibañez, Carbó y Aloy, Diaz Benito, Diaz Sanchez, Diego-Madrado, Escrivá de Romani, Ferrari y Escardini, Florez y Gonzalez, Garcia Martino G^o y Muncio,

Gomez Pamo, Gutierrez Calleja, Hernandez de la Rúa, Ibarra Manzoni, Ladron de Cegama, Longuá, Lopez de Argüeta, Lopez Catalan, Lopez Doriga, Lopez y Ramajo, Maestre de San Juan, Martin Douaire, Martin Mateos, Montero Rios, Moretti, Moyano, Muro (D. Gaspar), Nuñez Forcelledo, Octavio de Toledo, Plans y Pujol, Pulido y Pagés, Queipo de Llano (conde de Torreno), Rementería, Riquelme (doña Adela), Salas, Sanchez Ocaña, Suarez Inclán, Torres Muñoz de Luna, Vicuña y Zubiria.

De los sabios é ilustres sacerdotes señores Acosta de la Torre, Alonso Perujo, Fonseca, Martinez y Sanz, Mateos Gago, Posa y Morera, Sanchez Casanueva y Taronjé.

De los novelistas, poetas y autores dramáticos, doña Robustiana de Armiño, doña Teresa Arzoniz, D. Esteban Azaña, doña Matilde Batista, don Juan de Coupigny, D. Luis Fernandez-Guerra, D. José Fornaris, D. José Garcia Collado, D. Alfonso Garcia Tejero, D. Amós de Guzman, D. Victor Irazo, D. Ricardo Moly de Baños, D. Julio Monreal, D. Francisco J. Orellana, D. Félix Pizceta, D. Tomás Rodriguez Rubi, D. Enrique Segovia Rocaberti, doña Francisca Vico, don Rafael Villa.

De los profesores músicos, D. José Ignacio Andular, D. Mariano Martin y Salazar, D. Jaime Ruiz, D. Nicolás Ruiz Espadero y D. Narciso Tellez.

De los profesores de Bellas Artes, Arregui, Bellver (D. Francisco), Contreras (D. Rafael), Cortina y Farinós, Dominguez (D. Faustino), Gamot y Lluvia, Jover Casanova, Lengó, Oñate, Pardo y Gonzalez, Planella (D. José), Plasencia, Polanco, Recoondo, Saviron y Esteban, Serrallach.

De los actores y cantantes, D. Federico Arderius, D. Alfredo Calvo, don Mariano Fernandez, D. Leon Fontova, D. Francisco Galan, D. N. Garrido, D. Sebastian Gaspar, D. Julian Garrayre, señorita Grajales, D. Juan Isern, D. Ednardo Jackson Cortés, doña Fernanda Llanos de Bremon, D. Luis Mazzoli, D. Pedro P. Navarro, D. Manuel Ossorio, D. Juan M. Palau, don Manuel Pastrana, D. Jorge Ronconi, doña Emilia Rosales y doña Concepcion Sampelayo.

Finalmente, la prensa, tanto política como profesional, ha sufrido durante el año último, muy sensibles bajas, con la muerte de los señores D. Ricardo Acevedo, D. Joaquin Arévalo, D. Indalecio Armesto, D. José Arroyo, D. J. Betancourt, D. M. Bosch y Reyes, D. José Buceta, D. Leandro Calderon, D. Desiderio Castel, D. Emilio Cirujeda y Ros, D. Antonio Cozar, don Federico Cuevas, D. Luis Diaz Moren, D. Ignacio Diz, D. Máximo Fuertes Acevedo, D. Antonio Gallardo, don Casimiro Garbayo, D. Rafael Garcia Nancrales, D. Santiago Gil, D. Francisco Lavalle, D. Eleuterio Maisonnave, D. Joaquin Mazas, D. Casimiro Menezo, D. Mariano Milego, D. Enrique Muñoz, D. Joaquin Muzquiz, don Telesforo Ojea, D. Agustín Peiró, don Manuel de la Peña Rucabado, D. Romaldo Real, D. Antonio Riera, don Pedro de Roselló, D. Juan Valero y Soto y D. Rafael Villar y Rivas.

Quiera el ciclo que en el año corriente la mortalidad no alcance tan terribles proporciones, no tanto para disminuir el trabajo de D. Fernando Sevilla, como por natural egoísmo. Porque la verdad es que al enumerar tantos nombres ilustres, borrados por la muerte, dan ganas de exclamar con un pobre diablo español, figura de última fila, cuando supo la muerte del conde de Cavour:

—¡Qué pocos vamos quedando!

Otra de las secciones del libro del del Sr. Sevilla es la que consagra á la prensa periódica. Había pensado el autor hacer una historia completa y detallada de todos los periódicos madrileños de mayor importancia y acompañarla con facsimiles de los mismos, reducidos á la proporción de una plana en cuarto español; pero muchos de los diarios madrileños, aun los mismos que viven de la publicidad, encerrándose en una resistencia pasiva, han hecho fracasar el propósito del autor del *Anuario literario y artístico*.

Lo único que ha podido hacer demuestra lo que hubiera sido la completa realización de su pensamiento, y las planas consagradas á *El Correo*, *El Día*, *La Epoca*, *La Ilustración Española*, *La Moda Elegante*, *El Resumen* y *La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, las historias de estos periódicos y las breves referencias de todos los demás, prestan verdadero carácter de utilidad al *Anuario* que tengo á la vista, y con cuyo examen, burla burlando, he ido haciendo esta revista más extensa de lo que me había propuesto. Y como de seguir con el libro á la vista sería posible que aun prosiguiera con referencias y deducciones, cierro aquí y pongo punto final y firma á estos deshilvanados párrafos.

M. OSSORIO Y BERNARD.

LIBROS NUEVOS

Anuario literario y artístico para 1891, por D. Fernando Sevilla.—Madrid, 1891.—Año II.

Esta elegante y útil publicación se encuentra ya en los escaparates de todas las librerías y en todos los gabinetes de las personas de buen gusto. Al santoral acompañan curiosas efemérides literarias para todos los días del año; siguen después los decretos, órdenes y reglamentos sobre asuntos literarios y artísticos de todos en 1890; catálogos de exposiciones y listas de premios; movimiento bibliográfico; movimientos teatrales; necrologías de 1890; historias y facsimiles de los periódicos madrileños, y notables retratos de artistas y escritores, así como una selecta colección de anuncios literarios.

Justicia para la justicia! Actualidad de (Cartas á mi padrino), por Antonio Aguilar.—Madrid, 1891.

Inte esante folleto, en que se examina lo que son la curia, el jurado, el ministerio de Gracia y Justicia, el poder judicial, etc., etc.

Se han publicado los cuadernos sexto y séptimo del poema del inmortal Camoens *Os Lusíadas*.

Dicha publicación, de la que ya nos hemos ocupado en números anteriores, contiene preciosas olografías de gran mérito artístico.

Instituciones del Derecho mercantil, por D. Pedro Estañés.—Tomo I, parte histórica.—Madrid, *Revista de Legislación*, 1890.

—Un volumen en 8.^o No es D. Pedro Estañés un escritor desconocido. Sus estudios económicos le han conquistado valiosa reputación científica, no sólo, pues, de extrañar haya tenido favorable acogida entre los juristas consultos españoles su proyecto de publicar unas *Instituciones de Derecho mercantil*, y que la *Revista de Legislación y Jurisprudencia* haya emprendido la edición de la obra.

Proyecta el Sr. Estañés presentar un cuadro completo de las Instituciones jurídicas, comerciales, y al efecto divide su obra en cuatro partes:

«Parte histórica» (única publicada), que comprende el estudio del desenvolvimiento histórico del comercio en general y de las instituciones mercantiles. A esta seguirá: «Parte legislativa», «parte teórica» y «parte especial industrial».

Ahora bien: de los cinco volúmenes que han de formar esta obra, se ha publicado tan sólo el primero, y en este estudio se manifiesta el Sr. Estañés como notable economista, presentando un cuadro del desenvolvimiento de la vida económico-mercantil, que supone muchas lecturas y revela una poco común erudición.

Las inyecciones de Koch, por el doctor D. Gaspar Gordillo Lozano. Madrid, 1891.

Es interesante en alto grado el folleto del Sr. Gordillo, así por el asunto en él tratado como por la valentía con que ha sabido oponerse á innovaciones no sancionadas y á peligrosos experimentos. Ya que los exagerados entusiasmos se van templando, justo es que comience á dejarse oír la serena voz de la razón y de la ciencia.

Refundidas en una sola publicación la antigua revista *Gaceta Industrial y la Ciencia Eléctrica*, ha repartido el núm. 3.^o de este año, cuyo sumario comprende trabajos muy notables de los Sres. Muñoz del Castillo, Mier, Garay, Casas Barbosa y otros distinguidos escritores científicos.

Con el título de **Doctrina republicana federal**, nuestro compañero en la prensa D. Juan Pedro Barcelona, director de *La Revolución*, ha publicado un folleto destinado á la propaganda de estas ideas entre las clases populares, y especialmente en las pequeñas poblaciones agrícolas.

Por sus condiciones de sencillez lenguaje y los datos que contiene, responde esta obra cumplidamente al fin que el Sr. Barcelona se propone.

Véndese á 25 céntimos de peseta el ejemplar.

La tarificación en los caminos de hierro y las tarifas de penetración, por M. G. Noblemaire.—Barcelona, 1891.

Es de verdadera importancia para todas las empresas de transportes y especialmente las de ferrocarriles el estudio del inteligente director de la compañía de los caminos de hierro de París á Lyon y al Mediterráneo, del que acaba de publicarse una traducción en Barcelona.

Para la enseñanza de las escuelas de Artes y Oficios acaba de publicar un nuevo libro nuestro compañero en la prensa D. Gabriel Gironi, que reúne á su competencia de antiguo ingeniero la importantísima de conocer prácticamente las necesidades del trabajo. La nueva obra que se recomienda por tan revelantes circunstancias de su autor, constituye la segunda parte de la *Geometría práctica* con su serie de láminas, para que dibujándolas geométricamente, aprenda el obrero las nociones de geometría que le hacen falta, al propio tiempo que adquiere aquellos elementos indispensables al estudio del dibujo lineal que debe cursar después.

Itinerarios de los ferro-carriles de España y Portugal, por D. José Reinos.—1891.

Estos importantes itinerarios, que se publican anualmente, tienen en su abono la exactitud, claridad y utilidad para cuantos tienen que viajar por nuestros ferro-carriles.

Cuadros americanos (Venezuela, Brasil, Guatemala, Montevideo y Ecuador), por Manuel Llorente Vazquez, ministro que ha sido de España en América.—Madrid, 1891.

El Sr. Llorente, que por razón de los cargos diplomáticos que ha desempeñado en América, conoce muy á fondo las leyes, costumbres y caracteres de aquella región, y que es á la vez un distinguido viajero y un descripto en varias épocas muchos de sus viajes, así como las costumbres y productos de los países que fueron un día posesiones españolas. Pero semejantes trabajos, diseminados en multitud de periódicos de España y América, reclamaban salir del olvido en que cae cada veinticuatro horas cuando se publica en la prensa diaria, y ha tenido el buen acuerdo de coleccionarlos en un elegante volumen, cuyo título queda consignado al frente de estas líneas.

Llorente—según su prologuista Luis Vidart,—por su carácter apasionado y por la firmeza de sus convicciones, jamás escribirá esas páginas incoloras, donde, para no hacerse páginas incoloras, por no decir nada, ir á nadie, se conluye ó aplaudido por no... podrá ser censurado ó aplaudido por lo que dice en sus *Cuadros americanos*, pero todos tendrán que confesar que las páginas de este libro se hallan caldeadas por el fuego del combate que libra su autor contra los que juzga enemigos ó desconocedores de las glorias de su patria... Pretegido por un nombre reputado y presentado por un crítico como Luis Vidart, el libro *Cuadros americanos* es de los que nunca predicados al éxito.